



El Alcalde de Sevilla

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Alcaldía

E N T R A D A		
Día	Mes	Año
Libro		
S A L I D A		
Día	Mes	Año
5	9	2011
Libro N° 1133		

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez
Presidente de la Junta de Andalucía

Sevilla, 5 de septiembre de 2011

Estimado Presidente:

Me dirijo a usted formalmente por primera vez desde que fui elegido alcalde de la ciudad de Sevilla para solicitarle una reunión y pedirle en nombre de todos los sevillanos que considere y atienda las demandas que desde hace varios años llevamos haciéndole desde la capital de Andalucía y que, desgraciadamente, la Junta de Andalucía no ha atendido como merecemos.

Como bien sabe, llevo más de cuatro años trabajando por Sevilla y reivindicando a la administración que usted preside lo que considero justo para la capital de Andalucía, actitud que durante estos años he echado de menos en el que ha sido hasta el día 11 de junio, alcalde de esta ciudad.

Desde la más absoluta lealtad a la institución he estado al frente de estas reivindicaciones como portavoz del Grupo Popular y ganador de las elecciones del 2007. Ahora lo sigo haciendo, si cabe con más motivo, como alcalde de Sevilla.

En esta noble empresa sólo me mueven los intereses de Sevilla y de los sevillanos que siempre me encontrarán, gobierne el partido político que gobierne, pidiendo lo que merecen y de lo que han carecido durante estos años por la falta de atención de la Junta de Andalucía.

Tuve la ocasión de agradecerle hace dos años su visita a la Corporación municipal del Ayuntamiento de Sevilla aplaudiendo el gesto con la ciudad que calificué de un gran paso. Así lo manifesté en dicha visita al consistorio hispalense esperando que fuera más fructífera que la que realizó su antecesor en el cargo, el Señor Chaves, en 2008.

El Alcalde de Sevilla

Como recordará, le hice entrega de un escrito en el que le ponía en antecedentes de la reunión mantenida por su antecesor con el entonces alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín. Aquel encuentro no dio los frutos necesarios para Sevilla por la falta de compromiso y de reivindicaciones de los asuntos prioritarios para la ciudad.

Es por eso que, ante lo que creí una nueva actitud por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, le pedí por escrito que contrajera un compromiso con la ciudad para poner en marcha grandes proyectos olvidados y estancados que la Junta de Andalucía tenía pendientes con Sevilla.

Aquella esperanza que puse en usted ha sido frustrada y hoy me veo en la obligación, ahora como alcalde de Sevilla, de dirigirme a usted, insisto desde la lealtad institucional, para que como presidente reconsidere su postura y dé los pasos necesarios para el impulso político y el compromiso.

Esta línea de trabajo exige que mantengamos un encuentro como máximos representantes de la administración andaluza, en su caso, y de la administración local en el mío.

Sirva por tanto esta carta como solicitud de una reunión en la que entre otros temas, voy a reclamarle que responda como Sevilla merece a las necesidades y proyectos que los sevillanos consideramos prioritarios.

Sabe usted que siguen pendientes de cumplimiento las cuestiones que en su día le planteé por escrito en su única visita al Ayuntamiento de Sevilla. Y que la administración que preside aun debe mucho a esta ciudad.

Pero no puedo dejar de pasar esta oportunidad para, al margen de recordarle los proyectos pendientes, hacerle llegar mi preocupación por otras cuestiones que considero urgentes y de máxima necesidad.

Me refiero fundamentalmente a la falta de respuesta a los sevillanos que requieren de servicios derivados de la Ley de Dependencia, a las políticas activas de empleo y a la eliminación de la infravivienda.

Usted es consciente de las carencias que sufre el Servicio de Ayuda a Domicilio que gestiona el Ayuntamiento de Sevilla, derivadas de la falta de respuesta por parte de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

El Alcalde de Sevilla

La Junta de Andalucía hace una errónea cuantificación del precio de la hora que hay que abonar a las personas que prestan el servicio a domicilio, fijándolo muy por debajo del precio real además de obviar que hay incrementos de precios en determinados picos horarios y días festivos.

El Ayuntamiento de Sevilla, ante la falta de compromiso de la Junta de Andalucía, se encuentra obligado a efectuar una aportación municipal al servicio por la diferencia de su coste de un montante que, en la anualidad 2011, ascenderá a un importe aproximado de 5.000.000 euros y que para la anualidad 2012 se prevé podría alcanzar los 7.500.000 euros para garantizar la prestación de un servicio tan importante para los sevillanos. Sobre todo, teniendo en cuenta las dificultades de conciliación de vida laboral y familiar.

Además, los ingresos recibidos de la Junta de Andalucía de forma anticipada para hacer frente a la financiación del Servicio a dependientes, por primera vez, desde el primer semestre de 2008 en que este Ayuntamiento puso en marcha la Ley de Dependencia, es inferior a la previsión de horas de alta del servicio para el mismo período. Este saldo negativo además se consolidará e incrementará en el primer semestre de 2012, por tratarse de un servicio que aumenta en cuanto al número de horas a prestar y, por tanto, en cuanto a su coste, mes a mes.

Por otro lado, estamos a la espera de resolver la concesión de la subvención necesaria para la puesta en marcha del Programa Zonas Necesitadas de Transformación Social 2011-2012 donde hay grandes bolsas de infravivienda. Hasta ahora la Junta de Andalucía ha venido financiando a 49 trabajadores que realizan su trabajo en las Unidades de Trabajo Social Norte, Torreblanca, Tres Barrios-Amate, Polígono Sur y en El Vacie.

La financiación para el desarrollo del Programa de la anualidad 2010-2011, por importe de 1.298.947,81 euros se agotó en el mes de junio, en Norte, Torreblanca, Tres Barrios-Amate, Polígono Sur; y en el mes de febrero en El Vacie, habiendo financiado el Ayuntamiento con sus propios recursos el 100% del coste del Programa en los meses de marzo a septiembre, para El Vacie, y en los meses de julio a septiembre para las UTS de las restantes Zonas de Transformación Social. Por ello, resulta necesario para la continuidad del Programa y del personal que la subvención se conceda en las próximas semanas y sin reducción presupuestaria alguna.

Estos no son los únicos barrios y vecinos de Sevilla que están a la espera de que la Junta de Andalucía cumpla con ellos. Me veo en la obligación de recordarle que aún no han cumplido con la rehabilitación de muchos barrios de Sevilla. Los inmuebles de todos

El Alcalde de Sevilla

los vecinos de Parque Alcosa siguen esperando mientras sus viviendas se van deteriorando con el paso de los años.

Los vecinos de Nebli mantienen sus pancartas desesperados porque sufren filtraciones e inundaciones en los garajes, la fachada sigue en un estado lamentable y con fisuras y los impagos de la comunidad recaen sobre los vecinos que cumplen con su deber como adjudicatarios. La Junta de Andalucía es propietaria de estas viviendas y como tal debería cumplir con su deber de conservación no sólo para dar ejemplo sino para cumplir con lo que dicta la Ley.

Tampoco han cumplido con los vecinos de San Pablo a los que, como en otros barrios, ustedes prometieron ascensores. Conocen ustedes la situación y la necesidad de esta población en distintos puntos de la ciudad que por las dificultades de autonomía que tienen y los problemas de habitabilidad, requieren cuanto antes estas instalaciones.

Sabe además que las cifras del paro en Sevilla son más que preocupantes, por lo que es mi deber exigirle mayor diligencia en las gestiones, como es el caso de los programas de Andalucía Orienta, y unas políticas activas de empleo adecuadas a la situación y más comprometidas que las puestas en marchas hasta ahora en la capital de Andalucía.

Hay otros muchos asuntos pendientes en estos momentos que espero abordar en la reunión que le solicito y que le recuerdo son los proyectos irrenunciables que les di por escrito tras su visita al Ayuntamiento.

Proyectos tan importantes para la ciudad como los que a continuación paso a detallarle:

Red completa de Metro: Una ciudad como Sevilla no puede disponer tan sólo de una línea de Metro incompleta. Distritos como Sevilla Este o Bellavista-La Palmera están aislados porque no disponen del resto de líneas y ustedes han defraudado a los sevillanos zanjando la posibilidad de construir una red completa en simultáneo y subterránea que garantice el servicio público y solucione a largo plazo problemas importantes de tráfico en la ciudad. Defiendo que para mí en Sevilla no hay ciudadanos de primera y de segunda con diferentes oportunidades ante el servicio público para conseguir una red completa que dé servicio no sólo a medio sino a largo plazo.

Capitalidad: Sevilla debe ser la capital real de Andalucía, así lo recoge el Estatuto andaluz. Sevilla sigue sin tener las competencias y la financiación necesarias para desarrollar la actividad de una capital, como ya tienen Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela o Palma de Mallorca. Sevilla debe ser la capital real de Andalucía por ello Sr. Griñán, usted no puede permitir que se demore más La Ley de Capitalidad que

El Alcalde de Sevilla

necesita la ciudad. Usted no ha dado ningún paso y ha mostrado su desprecio a esta solicitud más que justificada.

Ciudad de la Justicia: El sector judicial y los sevillanos tienen la urgencia de contar cuanto antes posible con las nuevas infraestructuras tras once años de retrasos. Es una deuda para con los trabajadores en torno a quienes administran Justicia y una deuda con los sevillanos que por una u otra razón tienen que participar de los procesos judiciales. Han sido muchos los cambios de opinión en los diferentes gobiernos de la Junta de Andalucía y pocos los pasos en firme. He tomado las riendas del asunto y he propuesto un Distrito Judicial en El Prado de San Sebastián para el que espero encontrar en ustedes el apoyo y la financiación.

Plan de erradicación del Chabolismo en El Vacie: Ya le he comunicado que en este asunto tengo que llamarle a la conciencia porque este plan no está funcionando con la suficiente rapidez. En El Vacie hay niños viviendo entre ratas y suciedad, y no pueden seguir así más tiempo. La ejecución de este plan no puede perder ni un minuto, porque este tiempo para usted puede pasar muy rápido pero le aseguro que entre cartones y suciedad un minuto dura una eternidad. Por ello le pido que imprima la mayor rapidez en ejecutar este plan de erradicación para que los ciudadanos que viven en el asentamiento chabolista del Vacie puedan vivir en unas condiciones dignas lo antes posible. El gobierno que presido, durante los primeros días de mandato, ya ha procedido al desbroce y limpieza de urgencia del poblado pero la situación del asentamiento chabolista más antiguo de España requiere de su parte una apuesta decidida con soluciones a largo plazo para cumplir el objetivo de la erradicación del poblado y la integración de sus habitantes.

Melonares: El pantano de Melonares cuenta con agua, pero la ciudad no puede servirse de ella porque no existe una infraestructura de tuberías que hagan posible el abastecimiento de agua procedente de este pantano, toda vez que las obras correspondientes a la construcción han arrastrado retrasos e incumplimientos. Por eso le requiero encarecidamente a que se cumplan los plazos para que en el año 2013 los sevillanos podamos beber agua procedente del pantano cumpliendo con los plazos marcados por la Unión Europea.

Ahora que la Junta de Andalucía ha ampliado sus competencias sobre el río Guadalquivir, espero también que participe en el proyecto de recuperación del paseo sobre el canal de Ranillas a su paso por Sevilla Este y Parque Alcosa que se encuentra abandonado, sin iluminación y sin uso para los vecinos. Ese espacio debe ser recuperado y la Junta de Andalucía debe colaborar en esta iniciativa que además, conectaría ambos barrios.

El Alcalde de Sevilla

Infraestructuras en los colegios: Cada año, madres y padres de los colegios de Sevilla muestran su preocupación por la falta de inversiones ante la situación de dejadez y seguridad de las instalaciones escolares. Niños que tienen que asistir a clase en aulas prefabricadas porque las instalaciones de su colegio no presentan las condiciones adecuadas. Niños que no pueden ir a clase porque no tienen calefacción, ascensores, ordenadores o el material necesario, algunos colegios tampoco disponen de profesores para suplir las bajas necesarias. Le ruego encarecidamente que arregle este problema porque la educación es uno de los pilares básicos para nuestros menores que al fin y al cabo son el futuro de la comunidad andaluza.

Cuidado del patrimonio y la cultura como es el caso de la restauración Santa Catalina: Esta iglesia del siglo XIV que forma parte del patrimonio histórico de Sevilla, esta completamente destrozada. Junta, Estado y Ayuntamiento se comprometieron a aportar dinero para restaurarla en el convenio firmado en diciembre de 2008. Se han acometido actuaciones pero aún faltan muchas por hacer y este patrimonio histórico lleva más de 2.600 días cerrada al público sevillano y al que nos visita.

La segunda pinacoteca de España está en Sevilla y por la falta de apoyo de las administraciones autonómica y estatal tiene parte de sus fondos almacenados. La Junta de Andalucía debería comprometerse con la cultura y con Sevilla y participar en la financiación y el proyecto de ampliación, así como de la creación de un Patronato del Museo de Bellas Artes, con participación del Ayuntamiento de Sevilla. Igualmente, los sevillanos contamos con un excepcional edificio, legado del 29, el Museo Arqueológico que exige una restauración para la que también reclamo su colaboración.

Infraestructuras como la conexión Ave con el aeropuerto de Sevilla: La Junta prometió que antes de que concluyera 2009 comenzarían las obras para que el AVE llegara al aeropuerto por un túnel de 10 kilómetros, sin embargo, a día de hoy, desconocemos como va el proyecto y si se ha iniciado o no una obra tan importante para la ciudad y el turismo sevillano. Las grandes ciudades europeas disponen de este servicio, así que le pido que no permita la demora de este proyecto e impulse la construcción del túnel con la mayor brevedad posible. Ustedes prometieron su puesta en funcionamiento en 2013 y volvieron a frustrar las expectativas ante sus incumplimientos con la paralización del proyecto por falta de presupuesto.

Quiero además recordarle, que existe una deuda tributaria por parte de la Junta de Andalucía contraída con el Ayuntamiento de Sevilla. Esa deuda en impuestos debería haber sido abonada y la administración autonómica de la que usted es responsable, ha incumplido con su deber como contribuyente. Es por ello, que como alcalde de Sevilla,

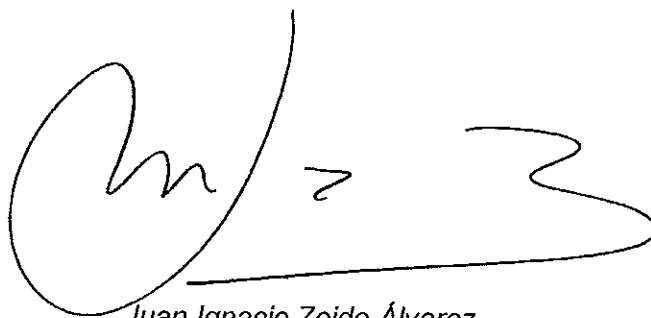
El Alcalde de Sevilla

debo pedirle que cuanto antes se proceda a esa liquidación de la deuda con las arcas municipales.

Estos y otros proyectos son una deuda con Sevilla y con los sevillanos a los que, desde el máximo respeto a su persona y a la institución que representa, defenderé con una actitud reivindicativa a la que no renuncio como tampoco lo hago a los proyectos que por justicia nos corresponde a los que vivimos en la capital de Andalucía.

Sin más, me pongo a su entera disposición para cuanto desee.

Reciba un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' followed by 'I', 'Z', and 'A', with a long horizontal stroke extending to the right.

Juan Ignacio Zoido Álvarez